



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0392 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de Sr. Isidoro Saavedra Contreras, sobre la base de los dichos formulados por el Sr. Espártago Ferrari Pavez, respecto a los cuales se ha requerido precisión por el Sr. Rubén Berríos Camilo, Patricia Pérez Zamorano y la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que la **Comisión Especial Fiscalizadora**, se aboque a conocer y esclarecer en el ámbito administrativo y en lo que sea de competencia del GORE y CORE, los eventuales hechos que consistirían en la adjudicación reiterada de proyectos de estudio de CORFO a un funcionario de la misma entidad o de Turismo, singularizado como Aldo Chipoco --con la observación de que pudiera haber alcance de nombres--, teniendo en cuenta la transferencia de recursos de Turismo a CORFO, y cuyo origen sería el programa de fomento al turismo por 2.400 millones, financiado por el GORE, conforme a los mencionados dichos del Sr. Espártago Ferrari Pavez.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; y José Lagos Cosgrove.

Se deja constancia del voto aprobatorio del Sr. Iván Pérez Valencia.

Se abstiene de votar el Sr. Luis Carvajal Véliz, quien posterior a la votación fue conminado a expresar los fundamentos de su voto por José Lagos Cosgrove, y manifestó que su abstención era dada por la falta de antecedentes suficientes.

Conforme.- Iquique, 6 de Septiembre de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA